

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS
LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVRES-IPR-PAVYEBAVITO-003/18

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS REALIZADA POR EL **COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO**, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DECLARADAS SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO POR SATISFACER CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. REFERENTES A LA OBRA DE: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRIMERA ENTRE AV. PRINCIPAL Y AV. PRIMERA ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE YEBAVITO, SINDICATURA DE SAN PEDRO, MPIO. DE NAVOLATO, SINALOA.**

SIENDO LAS 10:50 HRS. DEL DIA 26 DE JULIO DE 2018, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SITA EN AV. JUAREZ S/No. COL. PRIMAVERA SECC. 2, NAVOLATO, SINALOA, C.P. 80370, TEL/FAX (672) 727-09-33, EXT. 1404, LOS INTEGRANTES DE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTA CUMPLIERON EN SU ASPECTO TÉCNICO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON REVISADAS EN FORMA DETALLADA POR ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y DETERMINÓ QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS SON SOLVENTES, PORQUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE DE OBRA Y EL OCHENTA POR CIENTO DE DICHO PRESUPUESTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 1'668,714.51 + I.V.A.

80% DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 1'334,971.61 + I.V.A.

PROPUESTAS SOLVENTES ECONOMICAMENTE

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
01.- ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$ 1'667,944.28
02.- CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.	\$ 1'666,898.62
03.- SERGIO RODRIGUEZ GUTIERREZ.	\$ 1'665,733.18

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, ELABORARÁ Y HARÁ LLEGAR A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL DICTAMEN DE ADJUDICACION DE OBRA EL CUAL SE REALIZARÁ A LAS **13:50 HRS. DEL DIA 26 DE JULIO DE 2018**, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTA LICITACIÓN, MISMO QUE SE REALIZARÁ A LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2018** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

Gpc. A. Magaña

**H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS
LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVRES-IPR-PAVYEBAVITO-003/18**

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA SIENDO **LAS 13:20 HRS. DEL DIA 26 DE JULIO DE 2018**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA, PARA LOS EFECTOS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

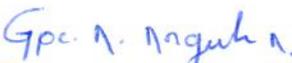
POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



ING. CARLOS ALBERTO SALAS ANAYA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO



LIC. RIGOBERTO VELAZQUEZ IRIBE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
Y TESORERO MUNICIPAL,



LIC. GUADALUPE ALFONSO ANGULO ARCE
VOCAL DEL COMITE Y SECRETARIO MUNICIPAL-

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ.
REPRESENTANTE CIUDADANO.